

Requisitos y Documentos

Requisitos de postulación

- **Educación Parvularia (Trastornos del Lenguaje)**

Previa derivación de un **Médico: Pediatra, Familiar, Psiquiatra, Neurólogo** y una evaluación **Fonoaudiológica** el estudiante postulante podrá ingresar al colegio si tiene las siguientes edades:

- Medio Mayor (MM)
 - Tener 3 años 11 meses al 31 de marzo al año que postula
- Pre Kinder (NT1)
 - Tener 4 años 11 meses al 31 de marzo al año que postula
- Kinder (NT2)
 - Tener 5 años 11 meses al 31 de marzo al año que postula

- **Educación Parvularia (Necesidades Educativas Permanentes)**

Previa derivación de un **Médico: Neurólogo, Psiquiatra, Pediatra, Familiar**, que determine un **DIAGNÓSTICO** y una evaluación **Psicológica** el estudiante postulante podrá ingresar al colegio si tiene las siguientes edades:

- - Medio Mayor (MM)
 - Tener 3 años 11 meses al 31 de marzo al año que postula
- Pre Kinder (NT1)
 - Tener 4 años 11 meses al 31 de marzo al año que postula
- Kinder (NT2)
 - Tener 5 años 11 meses al 31 de marzo al año que postula

- **Educación Básica (Necesidades Educativas Permanentes)**

Previa derivación de un **Médico: Neurólogo, Psiquiatra, Pediatra, Familiar**, y una evaluación **Psicológica** el estudiante postulante podrá ingresar al colegio si tiene las siguientes edades:

- 1º año Educación Básica: **6 años cumplidos al 31 de Marzo de cada año**
- 2º año Educación Básica: **7 años cumplidos al 31 de Marzo de cada año**
- 3º año Educación Básica: **8 años cumplidos al 31 de Marzo de cada año**
- 4º año Educación Básica: **9 años cumplidos al 31 de Marzo de cada año**
- 5º año Educación Básica: **10 años cumplidos al 31 de Marzo de cada año**
- 6º año Educación Básica: **11 años cumplidos al 31 de Marzo de cada año**
- 7º año Educación Básica: **12 años cumplidos al 31 de Marzo de cada año**
- 8º año Educación Básica: **13 años cumplidos al 31 de Marzo de cada año**

PROCEDIMIENTO - TÉCNICAS

ENTREVISTA

Este proceso se inicia en Octubre, consiste en asistir a una entrevista el padre y/o madre - apoderado junto al niño(a), para obtener motivo de consulta y antecedentes del desarrollo. En interacción con el niño (a) se determinará si requiere de una derivación médica (si no la tuviera), orientándose al respecto de la mejor opción educativa en cada caso particular. Si no hay certeza diagnóstica se realizará una segunda entrevista, con o sin interconsulta solicitada en la evaluación.

PRE – MATRICULA

Este proceso se realiza el mismo día de la entrevista anterior, luego de la observación clínica de la especialista, quien determina la presencia de una dificultad transitoria o permanente. La persona del establecimiento solicitará aplicar una ficha de ingreso para completar la carpeta. En relación con los estudiantes antiguos se realizará durante el mes de agosto según el pronóstico elaborado en base al tratamiento anual.

EVALUACIÓN INTEGRAL

Se realiza desde diciembre a junio del año siguiente. Consiste en una evaluación de tres profesionales registrados en Mineduc, comienza con la fonoaudióloga o psicóloga y la aplicación de pruebas formales exigidas. Además, de una evaluación pedagógica con pruebas informales y la valoración de salud emitida por un pediatra, médico familiar o neurólogo quienes en conjunto ratifican la presencia de una necesidad educativa permanente o transitoria. Según decreto 170/2009,1300/2002 – 83/2015 en algunas situaciones previa matrícula se podrá solicitar un informe de otros especialistas para completar el diagnóstico o descartar otros déficits.

MATRÍCULA

El proceso de matrícula para todos los estudiantes se realiza directamente en el establecimiento. La pre-matrícula de alumnos nuevos y antiguos se convierte en matrícula formal en el mes de noviembre y diciembre (dependiendo de las vacantes disponibles) y se cierra el 30 de junio del año siguiente, luego del término de la evaluación integral con los distintos profesionales (médico, fonoaudióloga, psicóloga, profesora de educación diferencial).

CONDICIONES DE COBRO

El colegio especial Sagrada Familia es una institución particular subvencionada reconocida por el Estado y administrada por la Corporación Educacional Sagrada Familia, entidad sin fines de lucro, con gratuidad en todas sus modalidades no existiendo cobro por inscripción, proceso de matrícula ni mensualidad.

Para que los alumnos puedan participar en el Proceso de Admisión es indispensable que presenten la siguiente documentación:

1. CERTIFICADO DE NACIMIENTO
2. FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNET
3. VALORACIÓN DE SALUD (CERTIFICADO MÉDICO)
4. INFORME DIAGNÓSTICO NEURÓLOGO (Cuando sea solicitado)